

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará a esta Legislatura a través de los organismos correspondientes, en el plazo de 15 (quince) días de recibida la presente, sobre el siguiente tema:

- a) Explicitar las razones de orden técnico, operativos o de servicios que motivaron la interrupción de más de 4 (cuatro) horas del servicio de la Línea B de Subterráneos, el día 20 de Abril de 2009.
- b) Detallar si las causas de tal interrupción del servicio estuvo vinculado a la instalación y la operación del nuevo sistema de señalización de esta Línea.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

FUNDAMENTOS.

El día 20 de Abril la Línea B de Subterráneos, tuvo interrumpido sus servicios por más de 4 horas y es necesario que se expliciten a esta Legislatura, y a la ciudadanía las razones que motivaron este corte de servicios.

La reciente instalación del sistema de señalización en varias líneas de la red de subtes, genera trastornos que se reiteran y configuran una precaria prestación de servicios de transporte.

La concesión otorgada oportunamente a la Empresa Metrovias y el cruzamiento de competencias entre el Gobierno Nacional y la Empresa Subterráneos de Buenos Aires, S.E., no evidencian una mejora continúa en la prestación y mucho menos en mejorar la calidad del servicio.

Según la empresa SBASE, la Línea B transporta diariamente 345.000 pasajeros por día hábil; una interrupción del servicio por más de 4 horas, representa una falla grave y que afecta a varios miles de usuarios; por ende es necesario informar y clarificar las causas y razones, como así también determinar responsabilidades de los diversos actores responsables de la prestación del servicio.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.